



**RESOLUCIÓN 8/2017, DE 28 DE JUNIO DE 2017 DE LA DIRECTORA GERENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE LA X CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS INDIVIDUALES.**

Medios de publicación y fecha: BOJA nº 10 de fecha 17-01-17 y perfil de contratante.

La Directora Gerente como órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, vista la propuesta de Resolución presentada por la Comisión de selección nombrada al efecto, procede a **ADOPTAR** la resolución a favor de los seis solicitudes de participación siguientes:

Nº de orden	Referencia solicitud participación	Puntuación Fase 3 De criterios de valoración de carácter objetivo (máximo 20 puntos)	Puntuación Fase 4 De evaluación externa (máximo 80 puntos)	TOTALES (máximo 100 puntos)	Línea de Investigación
1	<a href="#">PRY184/17</a>	15	75,8	90,8	D. BIENESTAR Y REALIDAD SOCIAL ANDALUZA
2	<a href="#">PRY150/17</a>	20	70	90	C. GOBIERNO LOCAL EN ANDALUCÍA
3	<a href="#">PRY005/17</a>	18	70	88	F. CULTURA, ARTE E IDENTIDAD DE ANDALUCÍA
4	<a href="#">PRY259/17</a>	20	60,5	80,5	F. CULTURA, ARTE E IDENTIDAD DE ANDALUCÍA
5	<a href="#">PRY209/17</a>	18	60,25	78,25	E. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA
6	<a href="#">PRY236/17</a>	15	53	68	A. ESTRUCTURA DEL ESTADO AUTONÓMICO Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Asimismo el listado de solicitudes seleccionadas se publicará en la página web de la Fundación y se comunicará por correo postal a las personas interesadas. De esta información se dará traslado a la Dirección de Administración y Recursos para que proceda a la formalización de los contratos correspondientes.

Órgano de Contratación  
Mercedes de Pablos Cándón